



CENTRO GUATEMALTECO
DE LA POMA DE AYALA



Global Water
Partnership
South America

Programa Agua, Clima
y Desarrollo (PACyD)

**MÓDULO
DE CAPACITACIÓN**

COMUNIDADES
QUE
GESTIONAN
SUS RECURSOS
HÍDRICOS

ABRIL 2017

La Asociación Mundial para el Agua (GWP, por sus siglas en inglés), es una institución intergubernamental fundada en 1996 y abierta a todas las organizaciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos, entre ellas, asociaciones de profesionales, instituciones académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de usuarios y el sector privado, entre otras. GWP tiene como fin fomentar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) y contribuir a la seguridad hídrica.

Presente en América del Sur desde 1998, GWP Sudamérica se creó como Asociación Regional para el Agua (RWP) en 2006. Actualmente, es una de las 13 RWP y está formada por más de 320 miembros y 10 países. GWP Sudamérica desarrolla tres programas: el Programa de Capacitación sobre Derecho de Aguas Internacionales para América Latina, el Programa de Gestión Integrada de Sequías de GWP y el Programa Agua, Clima y Desarrollo para Sudamérica-PACYD cuya sub-cuenca piloto es la sub-cuenca de Santa Eulalia (Lima, Perú).

MÓDULO DE CAPACITACIÓN COMUNIDADES QUE GESTIONAN SUS RECURSOS HÍDRICOS

Esta es una obra colectiva

Editado por:

GWP Sudamérica – Programa Agua, Clima y Desarrollo

Centro Guamán Poma de Ayala (CGPA)

Jirón Retiro 346 Urbanización Tawantinsuyo, Cusco

1a. edición mayo 2017

1000 ejemplares

Desarrollo de Contenidos:

Eliana Ricalde Ríos (CGPA)

Dibujos:

Alex Torres (CGPA)

Diagramación:

Nuria Urquiza Izquierdo (CGPA)

Revisión:

Lucio Quiñones Jalisto y Asunción Marco Cortés (CGPA)

HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU N° 2017-06208

Se terminó de imprimir en mayo del 2017 en:

COMUNICA2 SAC

Calle Omicrón 218, Urb. Parque Internacional de Industria y Comercio, Callao

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
EL TERRITORIO Y LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	5
CONCEPTOS BÁSICOS	5
¿Qué es el territorio?.....	5
¿Qué es la cuenca hidrográfica?.....	6
¿Qué es la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos - GIRH?.....	7
¿Qué principios rigen el uso y gestión de los recursos hídricos?.....	8
¿CÓMO ESTAMOS ORGANIZADOS PARA GESTIONAR LOS RECURSOS HÍDRICOS?	9
¿QUÉ DICE LA NORMATIVA Y LA LEY?.....	9
EL SISTEMA NACIONAL DE GIRH.....	12
¿QUÉ ACTORES PARTICIPAN EN LA GIRH.....	14
¿QUÉ INFRACCIONES Y SANCIONES EXISTEN?.....	15
¿CÓMO PODEMOS PARTICIPAR?	16
LOS CONSEJOS DE RECURSOS RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA.....	16
LA CULTURA DEL AGUA.....	18
CONSEJOS PARA AHORRAR AGUA Y DINERO.....	20
REFLEXIONEMOS	22
GRÁFICO: ¿ESTÁN TODOS LOS ACTORES IDENTIFICADOS EN EL SIGUIENTE GRÁFICO DE LA CUENCA?.....	23

INTRODUCCIÓN



El *Programa Agua, Clima y Desarrollo (PACyD)* tiene como fin “apoyar la integración de la seguridad hídrica y la adaptación al cambio climático en los procesos de planificación de desarrollo sostenible, promoviendo la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) como estrategia clave”. Para eso, hemos gozado del apoyo del Centro Guamán Poma de Ayala, miembro fundador del Foro Peruano para el Agua (GWP Perú) quien, desde 2003, trabaja los procesos de GIRH en la sub-cuenca del Huatanay (Cusco). En esta oportunidad, nos presenta el módulo “*Comunidades que Gestionan sus Recursos Hídricos*”, contribuyendo así a fortalecer con los actores locales un proceso de GIRH para lograr una subcuenca con seguridad hídrica, en un contexto de cambio climático.

Por eso, invitamos a todas las comunidades rurales y urbanas de la sub-cuenca de Santa Eulalia a tomar conciencia que el agua es un bien que se agota; por eso, debemos siempre usarla, cuidando que sea devuelta a la naturaleza limpia y apta para que otros la utilicen.

Dra. Nicole Bernex
Directora del PACyD

EL TERRITORIO Y LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Conceptos básicos

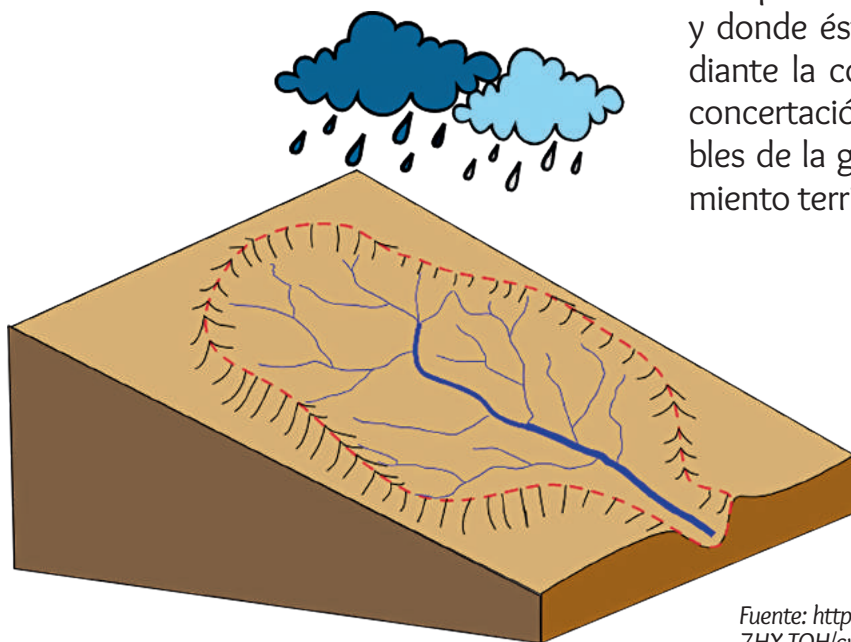
¿Qué es el territorio?

Es el producto de las interacciones, la dinámica social e histórica, dotado de una determinada base de recursos naturales, sistemas de producción, consumo e intercambios, una red de instituciones y diversas formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de los elementos del territorio (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA 2008).



¿Qué es la cuenca hidrográfica?

Es el territorio drenado por un río y todos sus afluentes, y limitado por una línea divisoria de aguas en sus más altas cumbres. Este espacio natural es independiente de fronteras nacionales o político-administrativas.



Es aquí donde se plantean los problemas y donde éstos pueden ser resueltos mediante la coordinación, el consenso y la concertación entre los actores responsables de la gestión del agua y del ordenamiento territorial.

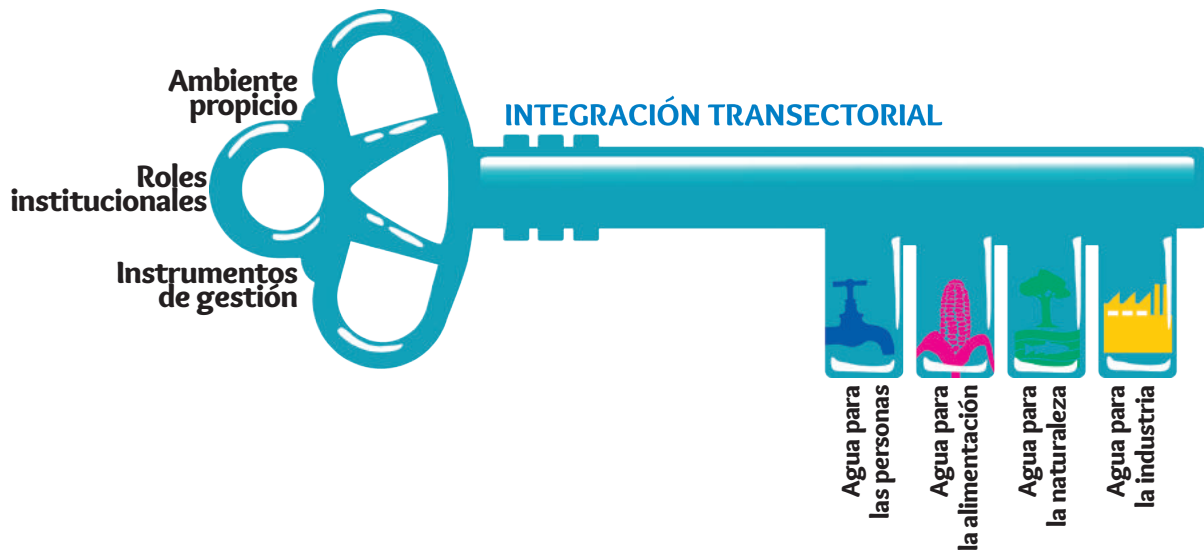
Fuente: <http://cmapspublic.ihmc.us/rid=1LHPRQ4PB-1MXL-7HX-TQH/cuenca%20hidrogr%C3%A1fica.png>

¿Qué es la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos - GIRH?

“Es un proceso que promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales.”

Asociación Mundial del Agua

Imaginemos que la GIRH es una llave que permite acceder a la buena gestión del agua:



¿Qué principios rigen el uso y gestión de los recursos hídricos?

Todas las acciones que se enmarquen en la perspectiva de la GIRH deben seguir los cuatros principios contenidos en la Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible (1992). Estos principios son los siguientes:

- El agua dulce es un recurso vulnerable y finito, esencial para mantener la vida, el desarrollo y el medioambiente.
- El desarrollo y manejo de agua debe estar basado en un enfoque participativo, involucrando a usuarios, planificadores y realizadores de política a todo nivel.
- La mujer juega un papel central en la provisión, el manejo y la protección del agua.
- El agua posee un valor económico en todos sus usos competitivos y debería ser reconocido como un bien económico.

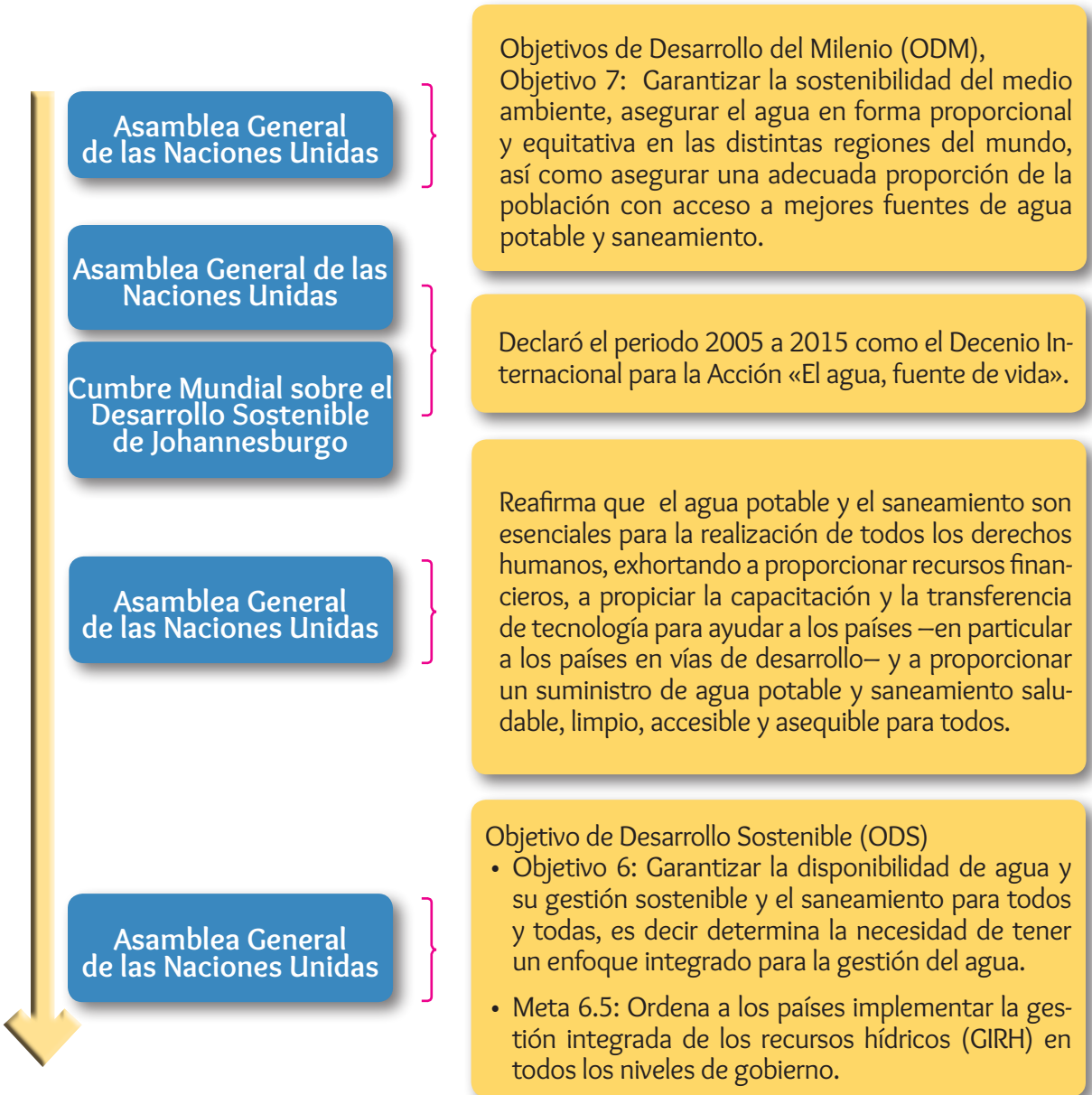
¿CÓMO ESTAMOS ORGANIZADOS PARA GESTIONAR LOS RECURSOS HÍDRICOS?

¿Qué dice la normativa y la ley?

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La importancia del agua, el saneamiento y la higiene para la salud y el desarrollo ha quedado reflejada en los documentos de diversos foros internacionales a partir de los años setenta hasta la actualidad.

El Enfoque Basado en los Derechos Humanos, EBDH, considera estándares internacional a los que deben aspirar los países, siendo uno de los derechos el derecho al agua y a una cobertura sanitaria, que considera temas de disponibilidad, calidad, accesibilidad y asequibilidad en igualdad de condiciones donde la población tiene derecho a participar y acceder a la información en el marco de una cultura de rendición de cuentas.



EL CONTEXTO NACIONAL

Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338

- Regula el uso y gestión integrada del agua, la actuación del Estado y los particulares en dicha gestión y en los bienes asociados a esta.
- Promueve la gestión multisectorial por cuenca hidrográfica.
- La Autoridad Nacional del Agua es el ente único con facultad normativa, resolutive y sancionadora.
- La Autoridad Nacional del Agua conduce el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Política de Estado N° 33

«Nos comprometemos a cuidar el agua como Patrimonio de la Nación y como derecho fundamental de la persona al acceso al agua potable, imprescindible para la vida y el desarrollo humano de las actuales y futuras generaciones”...

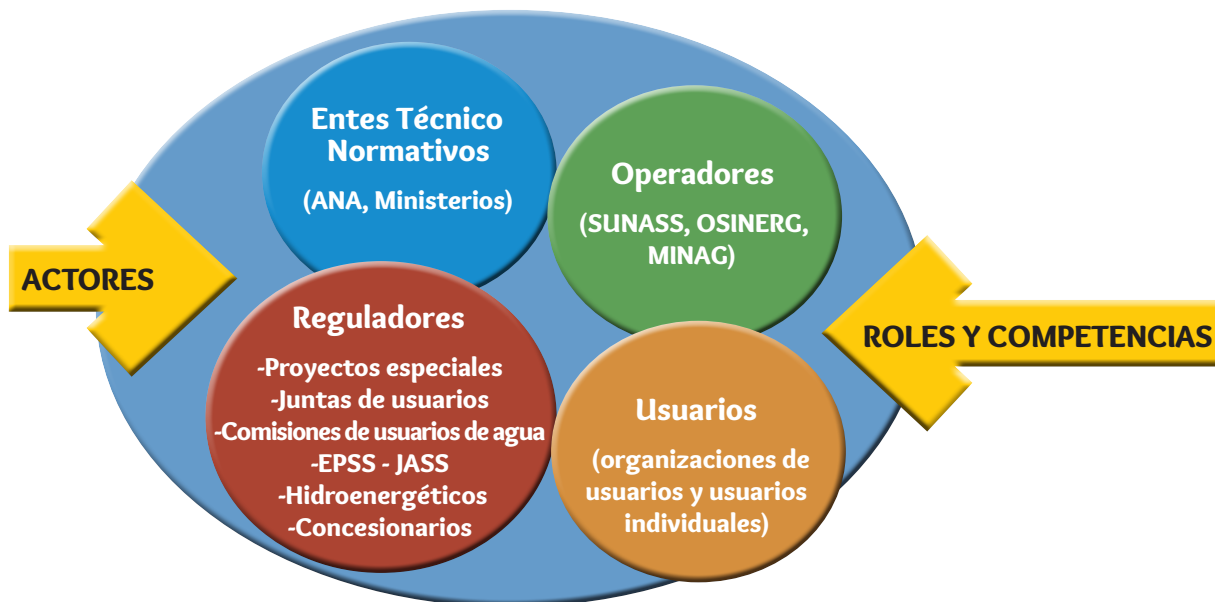
El sistema nacional de GIRH

Es el conjunto de instituciones, principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos del Estado que busca desarrollar y asegurar la gestión integrada, participativa y multisectorial de los recursos hídricos para lograr su aprovechamiento sostenible, conservando y preservando su calidad e incrementando su disponibilidad.

INTEGRANTES

Participan todas las entidades vinculadas al agua

- Autoridad Nacional del Agua (ANA);
- Ministerios del Ambiente; Agricultura; Vivienda; Construcción y Saneamiento; Salud; Producción y Energía y Minas;
- Gobiernos regionales y locales a través de sus órganos competentes;
- Organizaciones de usuarios;
- Entidades operadoras de los sectores hidráulicos, de carácter sectorial y multisectorial;
- Comunidades campesinas y comunidades nativas; y
- Entidades públicas vinculadas con la gestión de los recursos hídricos.

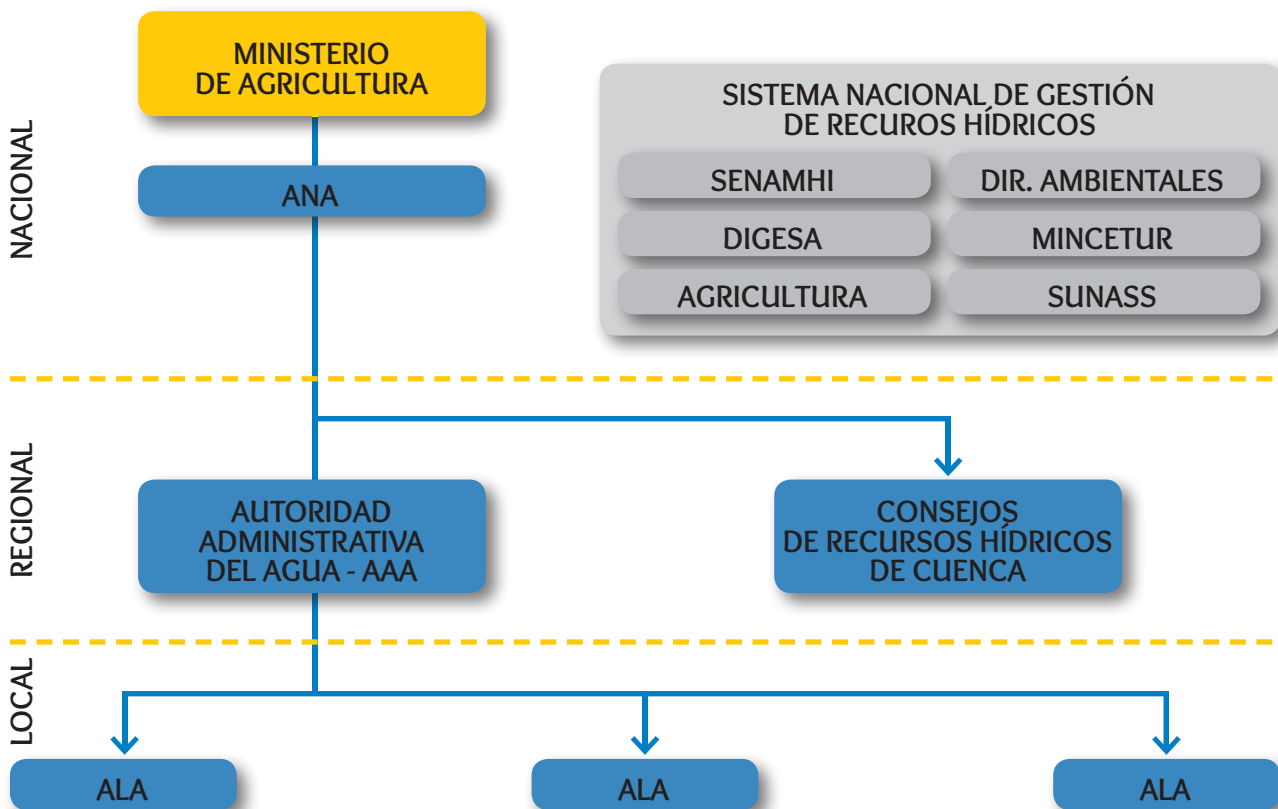


INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



Fuente gráficos: Autoridad Nacional del Agua

¿Qué actores participan en la GIRH?



Fuente: Autoridad Nacional del Agua

EL ROL DE LOS PRINCIPALES ACTORES REGIONALES Y LOCALES

GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	<ul style="list-style-type: none"> • Participan en Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca. • Elaboran el Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca. • Ejercen acciones de control y vigilancia en materia agraria. • Implementan unidades de riego.
ORGANIZACIONES DE USUARIOS Asociaciones civiles sin fines de lucro (privadas)	<p>La Ley les da un nuevo enfoque [Todos los usos]:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su objeto social es participar en la gestión multisectorial y uso sostenible de los RRHH. • Deben registrarse y ser reconocidas por la ANA. • Integran una Junta de Usuarios que comparten un sistema hidráulico común. • Participan en Consejo Directivo ANA y en los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.
JUNTAS DE USUARIOS Representan un colectivo de usuarios titulares de derechos de uso de agua – Asociaciones Civiles Privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Operadores que se encargan principalmente de la operación y mantenimiento de infraestructura. • Responsables de la distribución del agua. • Cobran y administran tarifas por servicio de distribución de agua. • Serán fiscalizadas por las normas del Sistema Nacional de Control.
COMUNIDADES CAMPESINAS y NATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en torno a sus fuentes naturales de agua, microcuencas y subcuencas, de acuerdo con sus usos y costumbres. • Tienen los mismos derechos que las organizaciones de usuarios. • Acuerdo previo - compensación antes de ejecutar obras.

Fuente: Autoridad Nacional del Agua

Global Water Partnership (Asociación Mundial para el Agua) promueve la visión de un mundo con seguridad hídrica y se plantea como misión, promover la gobernabilidad y gestión de los recursos hídricos para un desarrollo sostenible y equitativo.

¿Qué infracciones y sanciones existen?

Existen diversas infracciones, por ejemplo:

- Utilizar el agua sin el correspondiente derecho de uso;
- Ejecución o modificación de obras hidráulicas sin autorización de la ANA;
- Afectar o impedir el ejercicio de un derecho de uso de agua;
- Contaminar los recursos hídricos.

Ante estas infracciones actúa la ANA, que tiene facultad sancionadora y coactiva.

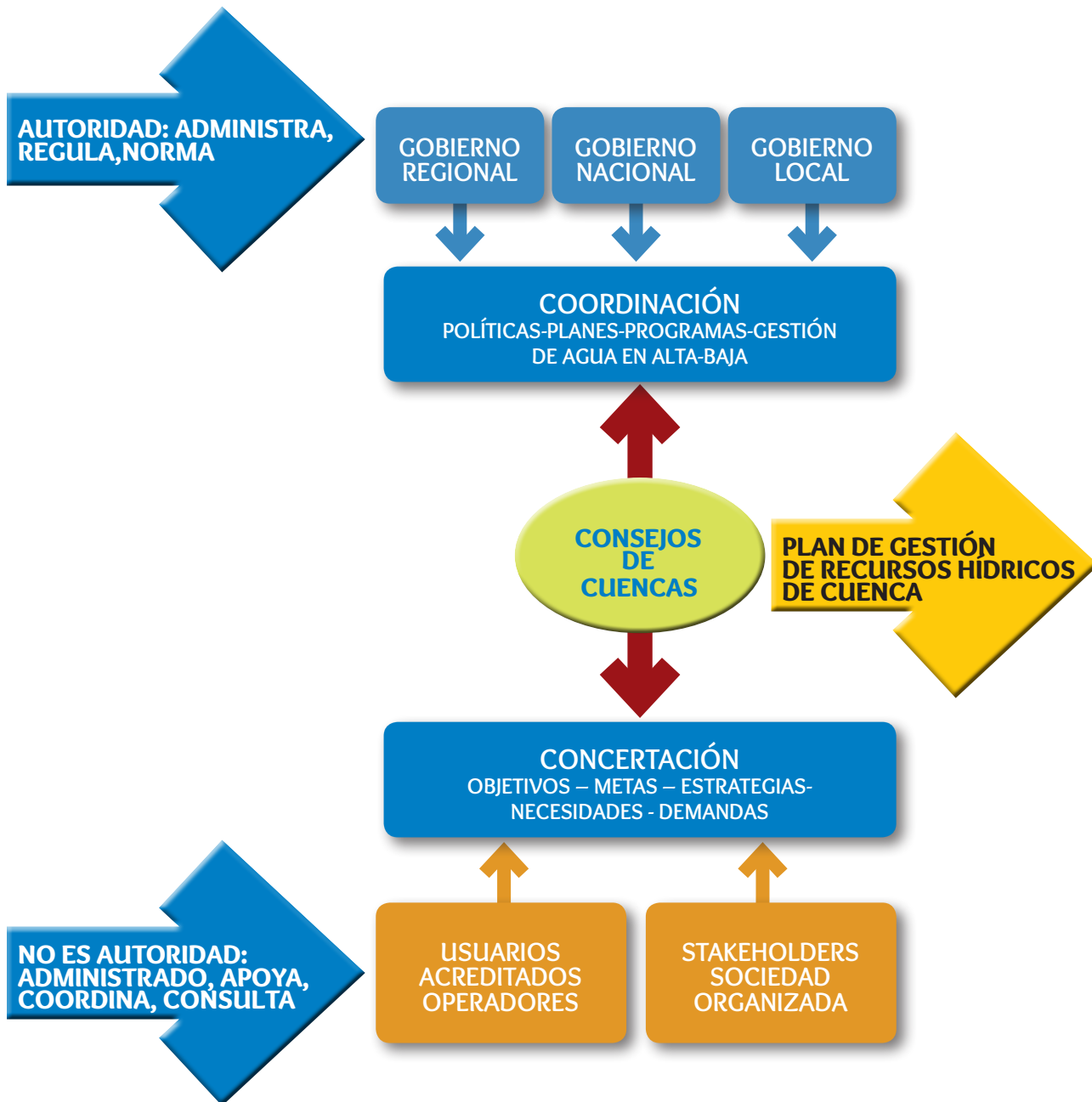
¿CÓMO PODEMOS PARTICIPAR?

Los actores y principalmente usuarios del agua podemos intervenir en la planificación participando en el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca y además promoviendo la cultura del agua.

Los Consejos de Recursos Recursos hídricos de Cuenca

Surgen con el objetivo de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos, tarea que requiere de compromisos y recursos de todos los agentes involucrados en el desarrollo de modo que una buena gestión en el mediano y largo plazo garantice un desarrollo humano y sostenible.

Son órganos integrantes de la ANA, creados por iniciativa de los gobiernos regionales.



Fuente: Autoridad Nacional del Agua

La cultura del agua

Es un conjunto de valores, conocimientos y buenas prácticas que utilizamos para el uso correcto, protección y gestión del agua. Es promovida por la Autoridad Nacional del Agua e involucra a la población, autoridades locales, regionales y nacionales, así como a los sectores productivos públicos y privados.



Debemos ser parte de la cultura del agua, utilizando solamente el agua necesaria para nuestras actividades diarias, cuidándola y protegiendo las fuentes de agua como los mares, ríos, lagos y lagunas, manantiales, nevados y acuíferos en beneficio de las generaciones futuras. Debemos organizarnos y vigilar que las autoridades hagan cumplir las normas.

Ser parte de la cultura de agua implica:

1. El ahorro del agua en el hogar y en el trabajo.
2. La siembra de nuevos árboles y la protección de los ya existentes.
3. La delimitación de las fajas marginales.
4. El uso de tecnologías amigables con la naturaleza en el tratamiento de las aguas residuales.
5. La organización y participación en la gestión del agua, que garantiza la sostenibilidad y la corresponsabilidad en la gestión.
6. El manejo integral de los residuos sólidos, que evita la contaminación de suelos, acuíferos y aire, la proliferación de vectores que ponen en riesgo la salud de las personas.
7. La promoción de estrategias para la regulación hídrica como es el caso de las prácticas conocidas como “siembra y cosecha del agua”, mediante:
 - La construcción y mantenimiento de zanjas de infiltración.
 - La recuperación y refacción de lagunillas o qochas que almacenan e infiltran el agua en el subsuelo.
 - La construcción y mantenimiento de las amunas para incrementar la recarga de las fuentes de agua.
 - La construcción de reservorios de agua.
 - La mejora de las captaciones de agua con tecnologías que garanticen la sostenibilidad del recurso agua.
 - La forestación y reforestación con especies nativas que requieren poca agua.

Consejos para ahorrar agua y dinero



Ducharse en 5 minutos.
En sólo 5 minutos
de ducha se consumen
40 litros de agua.



Un grifo o caño que gotea
puede perder hasta 50
litros de agua al día.
Cuando veas en tu casa,
el colegio o en tu trabajo
un caño que desperdicie
agua ¡ciérralo! y comunica
a la persona responsable.



Cuando te cepilles los
dientes, no dejes correr
el agua. Utiliza un vaso.
Así, una familia de cinco
personas puede ahorrar
hasta 40 litros de agua
al día.



Antes de lavar la vajilla
(platos, tazas u otros
utensilios) retira los
restos de alimentos,
remoja y enjabona todo
de una vez. Cierra la llave
y ábrela sólo para
el enjuague final.



Si hay una fuga de agua en tus
instalaciones, llama al gasfitero o
gasfitera para que lo repare.
Una gota por segundo de agua
que se pierde, consume 50 litros
de agua por día.



No olvides el mantenimiento de tus tanques de agua. Desinfectalos y límpialos periódicamente para evitar enfermedades asociadas al agua.



Riega tu jardín de preferencia en las primeras horas de la mañana o en la noche, según la necesidad de agua. A ser posible, utiliza el agua de lavado de frutas y verduras o el agua del último enjuague de ropa.

Ahorra agua poniendo una botella de plástico llena dentro del tanque del inodoro. Cada vez que se vacía el tanque se consumen entre 7 y 10 litros de agua.



No utilices manguera para lavar el auto. Hazlo con un balde y utiliza un paño. Esta práctica te permite ahorrar un promedio de 120 litros de agua por cada lavado.



Saca por la noche los alimentos congelados que vayas a consumir al día siguiente. Al descongelar los alimentos con la llave abierta, se gastan 24 litros de agua.



Utiliza la lavadora cuando tengas mucha ropa acumulada. En cada uso, la lavadora consume 285 litros de agua.

REFLEXIONEMOS

¿Qué promueve la GIRH?



LA GIRH PROMUEVE PASAR DE:

HACIA:

Un trabajo aislado o sectorial

La integración de actores

La explotación y mal uso

La conservación y uso racional

La gestión de la oferta

La gestión de la demanda

El paternalismo o autoritarismo

La participación de mujeres y hombres

La centralización

La descentralización en la toma de decisiones

De solo ver la infraestructura (Hardware)

La administración y gestión (Software)

Las decisiones unilaterales y mal gobierno en la gestión del agua

El fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza en la gestión del agua

¿Están todos los actores identificados en el siguiente gráfico de la cuenca?



Fuente: Autoridad Nacional del Agua

